AÑO IV.—Nº [illegible] DIEZ CENTAVOS NÚMERO Bolivia—La Paz—Miércoles, 15 de Mayo de 1918

Director: Ezequiel Calderón Salinas
Director Internacional y Literario: Federico More
Dirección, redacción y talleres —Ballivián 19— —Teléfono — 23

EL FIGARO

DIARIO RADICAL

Administrador: Leonidas Vargas M.
Dirección telegráfica: «FIGARO»
Casilla Postal, N. 2

NÚMERO ATRASADO: VEINTE CENTAVOS
EL PRECIO DEL AVISO ES CONVENCIONAL

SUSCRIPCION EN LA PAZ:
Bs. 5.— AL TRIMESTRE: PAGO ADELANTADO

SUSCRIPCION EN EL RESTO DE LA REPUBLICA: Bs 6.—AL TRIMESTRE
EN EL EXTRANJERO: Bs 25.—AL AÑO

La actitud del gobierno peruano

Una compañía boliviana representada por don Juan Ma. Zalles

LAS SUSPICACIAS DEL PERU

UN SENADOR PERUANO Y UNA PRENSA BOLIVIANA

La verdad de lo ocurrido

Lo fundamental del asunto

Estamos al frente de un hecho que realmente llama la atención. Nos referimos a la orden prohibitiva dada por el gobierno del Perú, para que los fundos situados en la región de Tacna Libre o más concretamente en Sama, sean transferidos a ciudadanos bolivianos.

No nos explicamos, como en los momentos en que los universitarios de la vecina república, recibían en esta ciudad los agasajos del pueblo y de los elementos estudiantiles, como signo de confraternidad imperecedera, el gobierno peruano daba órdenes terminantes, para impedir que una sociedad netamente boliviana, a cuya cabeza se encontraba don Juan María Zalles, pudiera adquirir la hacienda Tomasiri, situada en Sama.

Se trata de una desconfianza en la fé del pueblo boliviano? Es una falta de voluntad hacia Bolivia?

Esta es la incógnita que necesita explicación, para no entorpecer las relaciones internacionales entre ambos países.

Nuestras presunciones

Por el momento no encontramos otra razon a la actitud del gobierno peruano que una excesiva susceptibilidad, por haberse reunido algunas circunstancias, que para los temperatos alarmistas se ha traducido en un plan reconcebido.

El eminente escritor peruano don Federico More, acaba de publicar una meritísima obra, por la trascendencia de los temas que aborda, con mirajes de un amplio continentalismo, sobre los deberes de Bolivia, Perú y Chile, ante los problemas del Pacífico.

En esta obra, sobre la que nos hemos de ocupar oportunamente, sostiene dentro de un gran plan americanista, lo siguiente:

«Para Bolivia debe ser el pedazo de costa peruana comprendida entre el último tercio del paralelo diecisiete y el primero del dieciocho, costa cuyo principal puerto es Sama, y que hoy forma parte del Departamento peruano llamado Tacna Libre Bastaría prolongar casi en líneas paralelas, la provincia boliviana de Pacajes. Prolongaría hasta el mar, de modo que, por el norte, tuviese de limítrofe el puerto peruano de Ilo y por el sur el puerto chileno de Arica y, tierra adentro, la ciudad chilena de Tacna. Entonces Bolivia tendría mar y un puerto tan propicio como Sama».

Por su parte el señor Juan María Zalles, sin conocer aquellas opiniones, y en su calidad de gerente de una empresa industrial, netamente boliviana, mucho después de haber dejado nuestra representación diplomática, gestionaba la adquisición de la hacienda Tomasiri, fundo situado en la región, que, segun More, el Perú debe ceder a Bolivia.

He ahí la circunstancia casual.

Y esta concurrencia a la que inocentemente contribuyera una compañía boliviana, formó la fantasía popular y hasta la de algunos políticos peruanos, la creencia que todo ello constituía todo un plan internacional: Bolivia, por medio del escritor peruano Federico More, comenzaba su propaganda, entre tanto la empresa boliviana encabezada por Juan María Zalles, pretendía colocar los primeros jalones, para reclamar en no lejano día, con relativa facilidad el derecho a la vida, al mar, o el puerto.

Ante esta deducción simplista, el gobierno del Perú, prohibió la negociación.

El Senador Grau

Entre tanto el senador peruano Grau, sabedor de estas gestiones de la compañía boliviana, no sabemos si por su temperamento nervioso, por su poca afección a Bolivia o por mirajes de política interna, lo cierto es que a fin de desviar la impresión que hubiera podido producir en nuestro país, la actitud del gobierno peruano, ha tenido la audacia de tachar a uno de nuestros mas prestigiosos compatriotas, don Juan María Zalles, de agente chileno, es decir como si al pretender adquirir la hacienda Tomasiri, actuara en representación de intereses chilenos.

Esta aseveración calumniosa y ofensiva, pues que el señor Zalles, solo representaba una compañía netamente boliviana, compañía formada en esta ciudad, para toda clase de negocios industriales, ha sido lo que ha registrado en sus columnas la prensa peruana, reproducida por uno de los diarios locales, que por otra parte a nuestro juicio no pueden ser un motivo de entorpecimiento internacional, cuando es sabido que en estas naciones sudamericanas no faltan los jingoistas.

La pasión política aún domina nuestro medio, con aquel criollismo demasiado nuestro, que jamás puede, por imposibilidad mental, tratar los problemas más graves que sean con la altura y seriedad que requieren, y con la estrechez de costumbre, cuando se trata de un contrincante político, se ha de dar la información maliciosa y con todas las reservas para q' el público saque fácilmente conjeturas desdoradas.

De esta índole es la información dada por un organo local, en el que se afirma que don Juan María Zalles se ha valido de su cargo diplomático para hacer negociaciones.

El señor Zalles durante el desempeño de su misión, jamas ha hecho, ni ha pretendido hacer ninguna clase de negociaciones por honestas que hubieran sido. Repetimos, solamente cuando se organizó la compañía boliviana, hizo gestiones para adquirir para dicha compañía una hacienda peruana, y este acto de legítimo derecho dentro de las relaciones civiles, no tienen ningún misterio, en ellas no ha intervenido Chile ni ningún chileno, se trataba de una compañía boliviana y cuando el señor Zalles era un ciudadano particular.

Nuestra idiosincracia es esta. Si el industrial boliviano no hace nada, se levanta la queja jeneral, inmediatamente se ven actos desdorosos

Y para la pasión política, entre una actitud del gobierno o de un senador peruano, y la de una compañía industrial boliviana, aquí ha de estar el motivo de censura. Apunto seguido nos hablan de patriotismo.

Una comunicación del doctor Juan María Zalles

El editorial de nuestro director internacional

LA RESPUESTA DE NUESTRO DIRECTOR INTERNACIONAL

Con motivo del editorial de nuestro director internacional señor Federico More, publicado en nuestra edición de ayer, referente a la intervención del gobierno peruano en la compra de la hacienda Tomasiri y a las aseveraciones del senador señor Grau, el doctor Juan M. Zalles, nos ha dirigido la comunicación explicativa que publicamos en seguida

Con este motivo hacemos constar que el señor Zalles no tiene ninguna intervención en «El Figaro», de manera que sus opiniones emitidas son absolutamente ajenas a el diario.

Las relaciones de nuestro diario con el señor Zalles, no son otras, que de las simpatías que nos despierta como hombre público.

He aquí el documento a que nos referimos.

Señores Redactores de «El Figaro»

Presente

Muy señores míos

Con profunda extrañeza he leído un artículo publicado por Uds. en la edición de hoy, acerca de las gestiones que por encargo de un sindicato formado en esta ciudad me cupo realizar en el pasado mes de abril y mucho después por consiguiente de haber dejado la representación de nuestro país en el Perú, para la compra de la hacienda Tomasiri, y en el que, a más de tratar el asunto en una forma con la que no me hallo de acuerdo, se atribuyen al Excmo señor Valera declaraciones que jamás han sido hechas y que, en su caso, tampoco habrían sido aceptadas por mí.

A pesar que la negociación hubiera podido producir la menor inquietud en la nación vecina, u ocacionar las injustas apreciaciones del señor Grau, desgraciadamente no contradichas en el Senado de su patria, jamas me habría propuesto verificar una compra que precisamente tenía por base la cordialidad de relaciones y las garantías que en todo tiempo han merecido los bolivianos en el Perú, puesto que, como ya lo he declarado ya el capital destinado al negocio era netamente nacional.

Quiero dejar finalmente constancia que por no crear dificultades en el orden internacional, dejé antes sin rectificación las versiones antojadizas circuladas en Lima a raíz de un hecho ordinario de la vida civil

Con este motivo soy de Uds. atento servidor.

Juan María Zalles

La Paz, 15 de Mayo de 1918.
Señor don:
Juan María Zalles.
Ciudad.

Señor.

Llegué a la imprenta cuando el diario está en momentos de cerrarse y me encuentro con la gentil y diplomática comunicación de usted. Y pienso que esa comunicación era lo menos que debíamos esperar del cerlarecido talento y la sutil experiencia de usted. Como le usted, señor, un deber altamente caballeroso al decir que quien dijo lo que yo dije que dijera, no lo dijo. Pero que lo dijo, me consta. Perdone usted que le contradiga; pero la verdad está por encima de las más altas consideraciones. Usted no será lo que es como diplomático y hombre público, el aprobará mis verdades; pero yo no sería lo que soy como escritor si me resignara ante las cortesías de Ud. Una cosa es, señor, la verdad periodística verdad de las verdades cuando el periodista es periodista y otra cosa es la verdad diplomática cuando el diplomático es diplomático. Hace usted bien en defender a quien está en derrota. Pero yo también procedo honradamente al acusar.

Usted sabe, señor, don Juan María, que cuenta con los mas rendidos respetos de este su atento servidor que se da la honra de llamarse su amigo.

Federico More

No pretendemos ni deseamos crear dificultades en nuestras relaciones con el Perú, pero tampoco dejaremos de anotar la forma extraña con que se trata a los capitalistas bolivianos.

E. C. S.

El 17 se efectuarán los debates contra María Lima

El día 17 del presente mes, se efectuarán los debates en el juicio seguido por el ministerio público contra la indígena María Lima, acusada de perjurio en el juicio por el asesinato al general Pando. Los debates se realizarán en el salón de actos públicos del palacio de justicia.

Celebrando el aniversario del Alto de la Alianza

El rector de la universidad, ha dirigido a todos los directores de planteles de instrucción, una circular, recomendándoles dicten conferencias patrióticas celebrando el aniversario de la batalla del Alto de la Alianza.

Entrega de 250 arrobas de uva

El interventor de la hacienda Macamaca, ha comunicado la entrega de 250 arrobas de uva, en la última semana, al contratista señor Rodolfo Aramayo. El Concejo ha ordenado que pase esa comunicación al Tesoro Municipal para que se haga el pago de esa entrega.

Desde México

Proyecto de ley que hace obligatorio el cultivo de las tierras

Referente a esta materia, se ha presentado a la Cámara de Diputados de México, por un grupo de sus miembros, el siguiente proyecto de ley, que pasó en estudio a la Comisión Agraria:

«Artículo 1º Se declara de utilidad pública el cultivo de las tierras de labor. La nación tiene siempre el derecho de regular el aprovechamiento o los elementos nacionales susceptibles de apropiación, y por lo tanto, puede disponer temporalmente, para fines agrícolas, de aquellas tierras que sus legítimos propietarios no cultiven.

«Art 2º Todas aquellas tierras que, pasada la época de siembra, no hayan sido puestas en cultivo por sus propietarios, quedarán a disposición de los Ayuntamientos durante el resto del año agrícola, para el efecto de que dichos Ayuntamientos las den en aparcería o en arrendamiento a los vecinos del Municipio de su ubicación, que las soliciten.

«Art. 3º Se consideran como tierras ociosas, y por lo tanto, incluídas en la presente ley, todas las que en años anteriores hayan sido cultivadas en siembras o plantíos de cualquiera naturaleza, durante el temporal de aguas, o por el sistema de riego, y las tierras que los vecinos denuncien como susceptibles de ser abiertas al cultivo en el temporal de lluvias.

«Art 4º No se consideran incluídas en las disposiciones de esta ley:

«1 Las tierras de agostadero y pastos en servicio;

«2. Las tierras de bosques que deban conservarse, según las leyes de la materia.

«Art. 5º Las legislaturas locales determinarán en cada Estado la época en que pueda considerarse que los propietarios han desistido de poner sus propiedades en cultivo, según la costumbre del lugar, el clima y la naturaleza de los cultivos.

«En el Distrito Federal se fija el día 30 de abril como fin de la época de las siembras, para el propietario, y el 1 de mayo, como el principio de la época de siembra de tierras ociosas para los labradores.

«Art. 6º Por el sólo hecho de llegar el día 1º de mayo, sin que las tierras del Distrito Federal hayan sido barbechadas o sembradas, quedan incluídas en la categoría de tierras ociosas, y por lo tanto, dentro de las disposiciones de la presente ley.

"Artículo 7º Todo vecino de un Municipio tiene derecho a denunciar tierras laborables, ociosas, ante su respectivo Ayuntamiento, y solicitar aquellas que crea poder cultivar. Los ayuntamientos, en el término de los tres días siguientes al denuncio de terrenos ociosos, concederán la tierra sin más trámite que el de cerciorarse de que se encuentra sin barbechar o sin preparación para el cultivo.

"Artículo 8º Los Ayuntamientos podrán estimular libremente los términos de la aparcería o del arrendamiento, ya sea que proporcionen a los labradores elementos de trabajo o que se limiten a proporcionarles la tierra, en la inteligencia de que el importe que se cobre al labrador, por aparcería o arrendamiento, no excederá del 40 por ciento del producto de la cosecha.

Artículo 9º La extensión de tierras que el Ayuntamiento podrá conceder a cada vecino, para su cultivo, no podrá exceder de veinte hectáreas en el Distrito Federal, ni de cien hectáreas en la Baja California y en Quintana Roo.

Las Legislaturas locales, al reglamentar la presente ley, determinarán la extensión máxima de tierras ociosas que pueden conceder los Ayuntamientos de los Estados.

"Artículo 10. Solo podrán concederse tierras para cultivo, conforme al presente decreto, a personas que sean vecinas, residentes del Municipio en que se encuentren ubicadas las tierras, registrados como tales en el patrón municipal, antes del día 1º de enero del año en que se soliciten las tierras ociosas para cultivo.

"Artículo 11. El producto de las aparcerías o arrendamiento de tierras ociosas, ingresará a los fondos del Ayuntamiento.

Artículo 12. El propietario de la tierra laborable, ociosa, no tiene derecho a exigir de los labradores usuarios de aquélla ninguna renta o indemnización por el concepto de la tierra que el Ayuntamiento le conceda para cultivar, y las autoridades vigilarán que no se cometa contra los trabajadores tal abuso.

"Artículo 13 La posesión que de las tierras ociosas de regadío asuman los Ayuntamientos, trae consigo, la posesión de las aguas que conforme a derecho o conforme a la costumbre, se hayan utilizado en el riego de esas mismas tierras.

«Artículo 14. Las tierras a que el presente decreto se refiere, seguirán considerándose como propiedad de sus respectivos dueños para todos los efectos legales, pero el Municipio tendrá el carácter de poseedor a título precario, durante el año agrícola respectivo, únicamente para los efectos de esta ley, en la inteligencia de que, una vez levantada la cosecha o comenzada el año agrícola siguiente, la posesión de las tierras se considerará nuevamente de vuelta a sus legítimos propietarios.

«Artículo 15. Los Ayuntamientos por medio de los Comisarios políticos y demas autoridades subalternas, darán la debida protección a los los labradores y a los terratenientes, a efecto de que esta ley se cumpla sin atropellos de uno u otro,

«Artículo 16 En cada Municipio se llevará un registro cuidadoso del movimiento de cultivo en la circunscripción correspondiente y su relación con esta Ley.

Artículo 17. Sobre las bases generales contenidas en los artículos de la presente Ley, las Legislaturas locales podrán dictar todas las disposiciones reglamentarias para ponerlas en práctica en los Estados, y el Congreso de la Unión dictará las que fueren necesarias, por lo que se refiera al Distrito Federal y Territorios.

La presente Ley entrará sin embargo, en vigor desde luego, concediéndose a los Poderes Ejecutivos de los Estados y Gobiernos del Distrito Federal y Territorios, la facultad transitoria de resolver las dudas y conflictos que se presenten en la aplicación de la presente Ley, y si ésta tuviera que aplicarse antes de que se dicten los reglamentos respectivos».

Una calle olvidada

En buena parte no tiene aceras

A muchas y continuas súplicas prometimos hacer públicas las reclamaciones del vecindario de la parte final y alta de la calle Yanacocha, una de las principales y más céntricas de la capital.

Parece que precisamente por estas recomendaciones no ha merecido desde su apertura primero, y desde su prolongación después—hace medio siglo—, la atención de la Municipalidad. Y éste descuido condenable se extiende a todo ese barrio de Karkantía, que es uno de los más populosos y tiene para mucho honor establecido en sus calles dos ministerios, un templo, el teatro Municipal, la facultad de Derecho y un mundo de otras maravillas como la casa en que naciera y habitara la más pura pura gloria de La Paz, Don Pedro Domingo Murillo,

Subiendo la calle Yanacocha todo va bien—en relación a las demas calles y a la calidad del pavimento de la ciudad—hasta el cruce con la calle Indaburo (esquinas del Ministerio de Instrucción y de la facultad de Derecho). Pero si un transeunte debe continuar andando para arriba desde ese punto comienza la verdadera peregrinación dolorosa, El tránsito de las dos últimas cuadras hecho a pié resulta heroico.

Nótase absoluta falta de aceras innumerables agujeros, canales descubiertos, trechos grandes desempedrados. En algunos puntos los propietarios han ayudado a la gradiente de la calle, con unas lositas inclinadas y lizas, para un mayor número de descalabramientos.

Hay para maquinalizarse con que entre los H. H. Concejales de este año contamos con jóvenes entusiastas como Don Alfredo Otero h., Julio Zavala y un presidente que no padece de los oidos, el Dr. Ormachea.

Probables cambios políticos en Austria Hungría

"The New York Times ha recibido de su corresponsal en La Haya un despacho que dice:

"Se observan muchos indicios precursores de próximos cambios políticos en Alemania y Autria Hungría.

"Los diarios comentan el rechaso de la intención del Ministro de Relaciones, Von Kuehlmann, de presentar su renuncia.

"La Gazeta del Rhin de Viena, habla del barón Burian como de un hombre muy enérgico y dice que el conde Tizar es nuevamente el amo reaccionario de Hungría, por lo cual la influencia del conde Czernin empieza a ser atacada felizmente.

"Esto significa un franco reconocimiento de las tendencias reaccionarias del barón Burian, hasta ahora negadas por la prensa.

"Los diarios alemanes aprueban las medidas del Gobierno para asegurarse la provisión del petróleo de Rumania

"Die Frankfurter Zeitung" declara que Alemania y Austria tienen seguridad de que obtendrán petróleo para varias generaciones.

"Los detalles de las negociaciones secretas se darán a la publicidad cuando sean concluídas".—

Internación de municiones

El Ministerio de Guerra, previo informe del Director General de Aduanas ha concedido las correspondientes autorizaciones a los Agentes Aduaneros Guillermo Estivaris y Jorge Larrión, para que estos puedan internar, previo pago de los derechos arancelarios 6 000 y 30 000 cartuchos cargados a bala para rifles Winchester calibres 38 y 44 respectivamente. La primera partida de municiones se internarán por la Tenencia Aduanera de Puerto Suárez con destino a Caupolicán y la segunda por el puerto de Antofagasta con destino a Portillo y Compañía de Uyuni. En cuanto a la solicitud de instrucción de munición para revólveres y pistolas, no es necesaria la autorización del Ministerio, debiendo los importadores sujetarse al pago de derechos de aduana para internar esta clase de explosivos.

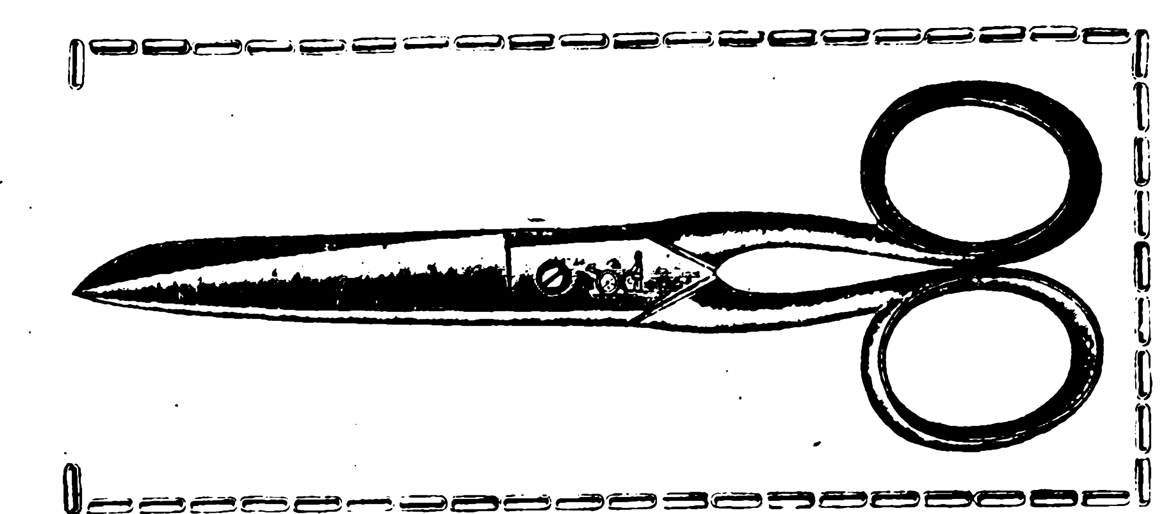
¡LLEGO!

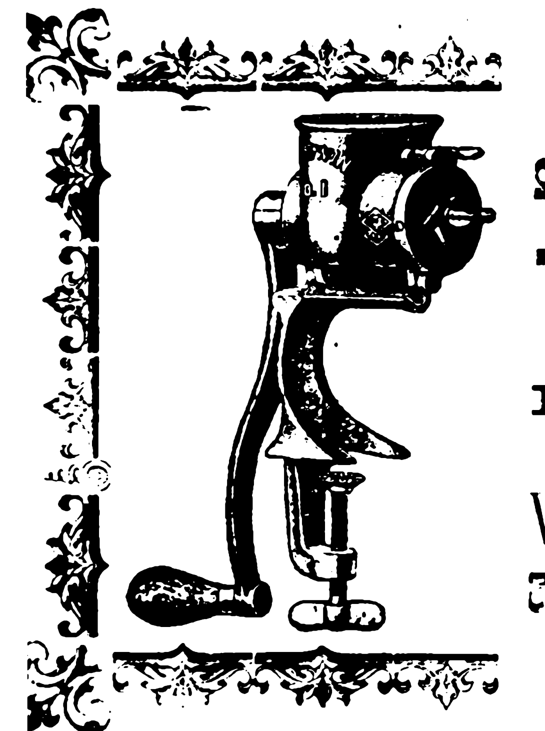
á los almacenes de

ARMANDO HARBURGER

CALLE JENARO SANJINES 1, 3, 5, 7, 9, PUENTE SAN FRANCISCO CASILLA CORREO 416 TELEFONO 94 LA PAZ











UN GRAN SURTIDO DE



CANDADOS Y CHAPAS
ANAFES DE BOMBA
"PHYRO"
MUY BUENA CLASE

ADEMÁS: Gran surtido de alfombrados, Coco, tripes y hule para piso.

Géneros de algodón de toda clase.--Tiras bordadas y encajes de algodón.--Cueros boxcalf negro y de color.--Cabritilla negra.--Becerro negro.--Vaqueta charolada tres estrellas.--Ojetillos y ganchos.--Botones con remache.--Hebillas de fantasía para calzado.--Hormas de última moda para calzado --Cuero gamuza.

EN FIERRO ENLOZADO:--Ollas, Calderas, Cacerolas, Lecheras, Teteras, Azucareras, Azafates, Jarras, Bañadores, Bacinicas, Baldes, Jarritos, Tazas, Cafeteras, Platos, Heladeras.

EN ALUMINIO:--Ollas, Cacerolas, Calderas, Cafeteras, Teteras, Lecheras, Azucareras, Azafates, Cockteleras.

ARTICULOS PARA COCINA:--Cuchillos, Cernidores para té y caldo, Batidores, Ralladores, Cucharas y Tenedores grandes.--Moledores para café: en fin, un surtido completo de artículos domésticos.

Un surtido grande de cristalería fina y ordinaria

Ganchos para perchas. Bisagras. Tornillos. Martillos. Brochas. Formones. Gurbias. Limas. Tenazas. Cepillos. Garlopinas. Garlopas. Tachuelas. Tiradores para muebles. Cuchillos. Tenedores. Cucharas y Cucharillas. Platos de loza, hondos y planos. Platillos para postre. Tazas de loza y porcelana. Juegos para comedor.

Pintura blanca de zinc.--Aguarraz y Secante.--Pintura colorada para techos de calamina.

Lamparitas eléctricas para bolsillo.--Focos eléctricos de 5, 16, 25 y 50.--Sombreros para hombre.--Calcetines negros y de color.--Pañuelos de algodón.--Pañuelos imitación seda.--Botones de toda clase.

Tejido de Alambre de media y 1 pulgada

Un grande surtido de empapelados

Desde 40 centavos la pieza de 8 yardas.

Artículos para obsequios, Plumeros, Hule para mesa con frisa, Libros en blanco, Lápices, Libritos de apuntar, Carteras, Combos de acero, Remaches de cobre, Jarcia de varias clases, Ternitos para niños, de lana y algodón, Abrigos de lana y goma, Zapatos de goma, Hule para coches y automóviles, Linternas a mano, Clavitos tapiceros, Clavitos de ½ pulgada, Clavos mineros, Escobillas para ropa, Cortaplumas, Anafes para alcohol.

NOTICIAS DE TODOS LOS PAISES EN GUERRA

(SERVICIO ESPECIAL DE "EL FÍGARO")

LOS ALIADOS se PREPARAN A RESISTIR UNA NUEVA EMBESTIDA

La probable ofensiva alemana.--Cinco millones de soldados teutones en el frente occidental.--En Norte América se confía en el generalísimo Foch, jefe supremo de los ejércitos aliados

El general Maurice ha sido pasado a la plana pasiva.--Al Norte de Kemmel, los franceses atacan, prévio formidable cañoneo, las posiciones alemanas.--Actividad de las infanterías en el Oise y el Avre.

Una ciudad rusa incorporada á Finlandia.-Otras importantes noticias.

Frente italiano

(De origen austriaco)

LOS ITALIANOS SON DESALOJADOS DE SUS POSICIONES DEL MONTE DI CORNO Y DEL PASUBIO

VIENA, 14.—(Oficial, vía Londres y Nueva York).— De las posiciones que tomaron y fortificaron los italianos en los montes Pasubio y Di Corno, ayer mediante un fuerte ataque nocturno, hemos logrado desalojarlos.

DOS AEREOPLANOS ITALIANOS DERRIBADOS

VIENA, 14 — Comunican del frente italiano que nuestro aviador Crawford ha derribado en un último combate dos aereoplanos enemigos.

Frente Occidental

INTENSO CAÑONEO FRANCES AL NORTE DE KEMMEL

DESPUÉS DE ESTA PREPARACIÓN LOS FRANCESES ASALTARON NUESTRAS POSICIONES Y LOS RECHAZAMOS.

(De origen alemán)

Berlín, 13.—(Oficial, por la vía de Londres y Nueva York.—) —Ayer, en varios puntos del norte de Kemmel y la región sur del río Lys, el enemigo bombardeó nuestras posiciones con furia inusitada. Esta actividad de artillería fué una preparación de un asalto que a continuación se produjo. La acometida ha sido violenta pero hemos rechazado al enemigo en lucha de cuerpo a cuerpo.

ALEMANIA

UN OTRO ATAQUE FRANCES EN EL RIO AVRE

OTROS ENCUÉNTROS

BERLIN, 13.—En otro ataque efectuado en la margen izquierda del río Avre por los franceses, éstos avanzaron un tanto habiéndoles nosotros tomado muchos prisioneros. Entre el río mencionado y el Oise se han producido sangrientos combates.

INGLATERRA

EL GENERAL MAURICE ES PASADO A LA PLANA PASIVA

ESTA MEDIDA SE DICE QUE ES DISCIPLINARIA Y QUE LAS AUTORIDADES MILITARES ESCUCHARÁN LA DEFENSA DEL ACUSADO

OPINIONES SOBRE LA POSIBLE ACTITUD DE LOS JUECES QUE ENTENDERÁN DEL PROCESO

LONDRES, 14 — Por motivo de las últimas declaraciones hechas en su célebre carta de acusación al gobierno británico, el General Maurice ha sido pasado a la lista de oficiales de plana pasiva. Las autoridades militares explican esta medida como de puro orden disciplinario y que el citado General expondrá públicamente sus explicaciones y los motivos que le impulsaron a escribir la tan bullada carta de acusación. La opinión pública espera con ansiedad que acabe el sumario que se instruye para presenciar las audiencias públicas. Dadas las condiciones que para la mayor parte del público tienen las declaraciones de Maurice, en algunos círculos de la prensa se espera que las autoridades militares no usarán de rigor con él.

SE PUBLICARON LAS LISTAS DE BAJAS BRITANICAS DE LA PRIMERA SEMANA DE MAYO

LONDRES, 14. — Se ha dado a la publicidad la lista de las bajas inglesas sufridas en la primera semana de Mayo, en los campos comprendidos entre Flandes y el norte de Francia. El total asciende a 40,000 hombres. Esta cifra se distribuye de esta manera: Oficiales muertos, heridos y desaparecidos, 2.576; soldados muertos, 5.638; soldados heridos y desaparecidos, 31.790.

LLOYD GEORGE ES COMBATIDO POR LA OPINION

EL CASTIGO DEL GENERAL MAURICE SE TRATA RECIEN

LONDRES, 14. — No obstante que el resultado que en el parlamento ha tenido a favor de Lloyd George al votarse la moción de M. Asquith, las célebres acusaciones del general Maurice han suscitado la desconfianza y por último han provocado una gran resistencia al Gobierno.

La prensa del grupo del jefe del gobierno inglés manifiesta que el grave incidente ha terminado y que ahora sólo resta dar la sanción correspondiente al general Maurice, quien en su calidad de militar es reo de infracción de las ordenanzas del ejército.

FRANCIA

FRANCIA LA ARTILLERIA DE FRANCIA SE APRESTA PARA EL NUEVO ATAQUE ALEMAN

EL COMANDO TEUTÓN TEME MAYORES PREVISIONES Y LA LLEGADA DE NUEVOS CONTINGENTES NORTEAMERICANOS

ESA ES LA RAZÓN POR LA QUE LA PRÓXIMA OFENSIVA SE INICIARA MUY EN BREVE

París 13 —Se acentúa más y más el rumor general que corre referente a los preparativos de los teutones para iniciar una ofensiva violenta en nuestro frente. Existe una general confianza en los buenos cañones de Francia, que como en la última ofensiva alemana, esta vez hará imposible el avance del enemigo. Dícese, además, que la agresión alemana ha de venir dentro de muy poco tiempo porque el comando prusiano teme de los aprestos de los aliados y de la llegada de nuevos contingentes de tropas norteamericanas, algunas de las cuales ya han llegado a Inglaterra y están listas para ser trasladadas al sector encomendado a los ciudadanos yanquis.

EL EXCELENTE SERVICIO INFORMATIVO EVITARA CUALQUIER SORPRESA DE LOS ALEMANES.

OPINIÓN UNIFORME DE LA PRENSA

París, 13.—Los diarios de la república y los que llegan del otro lado del canal de la Mancha, coinciden en aceptar que las autoridades militares de los aliados ya no podrán ser sorprendidas por los alemanes dada la excelencia del servicio informativo que tenemos.

ESTADOS UNIDOS

UN DESPACHO TELEGRAFICO DEL CORRESPONSAL DE UN DIARIO NEWYORKINO AVISA QUE MAS DE CINCO MILLONES DE ALEMANES EN EL FRENTE OCCIDENTAL

NEW YORK, 14.—El diario «The New York Times» ha publicado una comunicación telegráfica de su corresponsal en el frente occidental en la que avisa que en dicho frente de la guerra hay en la actualidad un enorme contingente de tropas alemanas recientemente llegadas y que llegan a formar un número exacto, sino superior de doscientos setenta y uno y cinco divisiones alemanas, que hacen un total en números redondos de cinco millones, trescientos mil soldados. Añade el corresponsal que en esta cifra no están incluidos los contingentes austriacos que se encuentran tras de la línea de fuego.

EL ATAQUE ALEMAN SERA ACOMPAÑADO DE DIVERSAS EMBESTIDAS A DIFERENTES SECTORES DEL FRENTE OCCIDENTAL

EL SECTOR DEFENDIDO POR TROPAS YANQUIS ES UNO DE LOS MAS SEÑALADOS

NUEVA YORK, 14 —Por las noticias oficiales y las publicadas por los diarios se sabe que el alto comando interaliado está enteramente preocupado por que dice que espera de un momento a otro se produzca un formidable ataque alemán en el frente occidental. Parece y esta creencia se acentúa cada día - que el punto elegido por los generales alemanes para la nueva embestida es el sector de la ciudad francesa de Amiens, por su lado norte.

LOS ALIADOS SABEN Y ESPERAN QUE SE PRODUZCA UN FORMIDABLE ATAQUE ALEMAN

EL PUNTO ESCOGIDO ES LA CIUDAD DE AMIENS

NUEVA YORK, 14 —Los críticos militares opinan en general que el probable ataque alemán en frente occidental de la guerra y que tendrá por objetivo principal la ciudad de Amiens, no ha de ser único. Por los últimos cablegramas se sabe que se producirán embestidas en diferentes puntos del frente, a fin de distraer la atención del comando aliado y de disminuir, impidiendo la concentración de numerosos efectivos, su potencia defensiva. Uno de los sectores amenazados es el ocupado y defendido por los soldados de la Unión

LA SUPREMA AUTORIDAD DEL GENERALISIMO FRANCES EN EL FRENTE OCCIDENTAL

EN NORTE AMÉRICA SE TIENE CONFIANZA EN ÉL

WASHINGTON 14 —En los círculos oficiales y en todos los demás se aprueba el último acuerdo de los Aliados y los comentarios que referentes a él hacen la prensa de Francia y de Inglaterra. Se tiene confianza en el generalísimo Foch, quien está autorizado por los aliados para ejercer el mando supremo de los ejércitos británicos, franceses y norteamericanos y para exigir de todos el mismo esfuerzo y abnegación en los momentos en que peligre la unidad del frente occidental o se presenta la superioridad numérica de los ejércitos del emperador de Alemania.

SUECIA

LOS GUARDIAS FINLANDESES TOMAN UNA CIUDAD RUSA

INCORPORANLA AL TERRITORIO DE FINLANDIA

ESTOCOLMO, 14 Un despacho recientemente llegado de Rusia hace saber que un destacamento finlandés, bien organizado, después de un ligero asalto ocupó la ciudad de Borrigles. A causa de este desastre ruso, los finlandeses han incorporado la ciudad y toda la región que circunscribe al territorio de Finlandia.

Material Escolar

El ministerio de instrucción ha ordenado a la sección de almacenes el envío de material de enseñanza a las escuelas fiscales de Presto y Padilla, distrito Chuquisaca; Ilabaya, Coriguaya, Calata y Chirca, distrito La Paz.

Circular del Rectorado

El rectorado de la universidad ha enviado circulares a los directores de establecimientos de instruccion, ordenando que toda instrucción escolar, debe ser acordada y concedida, previa autorización de esa superioridad.

En Tarija el pueblo aclama al Dr. Juan María Zalles

Telegramas que al respecto nos dirige nuestro corresponsal

El triunfo obtenido en las últimas elecciones por el doctor Juan María Zalles, ha repercutido gratamente en el interior de la república, prueba de ello son los telegramas que a continuación publicamos, y que nos ha enviado nuestro corresponsal en Tarija — Tarija, mayo 14.—«Fígaro» *La Paz.*—Pueblo tarijeño aclama doctor Juan María Zalles y le rinde homenaje por la defensa de sus derechos políticos, celebrando al mismo tiempo su triunfo como senador por ese departamento.

Corresponsal

Siguen las felicitaciones

TELEGRAMA QUE NOS DIRIGEN LOS SEÑORES LUIS ECHAZÚ, JULIO PANTOJA Y AUGUSTO ECHAZÚ

Tarija, mayo 14 - «Fígaro».—La Paz. Presentamos por órgano ese simpático diario, al doctor Juan María Zalles, nuestras efusivas felicitaciones por su brillante triunfo.

Luis Echazú

Julio Pantoja

Augusto Echazú

Pavimentación y arreglo de la Avenida Arce

A raíz del informe presentado por la Inspección de Obras Municipales sobre una propuesta de José Roldán para el arreglo, nivelación y pavimentación de la Avenida Arce, el H. Concejo ha resuelto llamar a propuestas en pliego cerrado para esos trabajos urgentes y de gran necesidad; el proponente fijó la suma de 12 000 Bs. para efectuarlos.

Como saben nuestros lectores, el Tesoro Municipal cuenta con 5 000 Bs. con que se han arrostado los propietarios de la vecindad de la avenida en cuestión.

Noticias de Sud-América

DE NUESTROS CORRESPONSALES

ARGENTINA

EL CONDE LUXBURG

BUENOS AIRES, 14 —Se sabe en esta capital que el exministro de Alemania en la Argentina, señor Conde de Luxburg, que está repatriándose a bordo del vapor «Suecia» ha manifestado temores insistente acerca de los riesgos que corre su vida a traves del Atlántico. Se bordan mil comentarios al respecto.

LOS EMPLEADOS CIVILES DEL MINISTERIO DE MARINA

La declaración hecha hace dos días, de todos los empleados civiles del ministerio de Marina ha sido llevada a cabo. El personal cesante es numeroso y parece que protestarán por la medida radical de que han sido objeto de parte del Gobierno. Aun no se han dado las causas de esta total innovación de empleados pero se sigue en la creencia de que haya sido motivada a un fin de reorganización de los servicios públicos de la República.

INTERVENDRA EL GOBIERNO EN EL FERROCARRIL DEL PACIFICO

Una solicitud ha motivado la orden del Gobierno al ministerio de Hacienda para que las aduanas intervengan en la documentación, despacho y cobro de derechos en exportaciones para Bolivia, Chile y Paraguay. Según las disposiciones las aduanas receptoras fronterizas que reciban vagones de mercaderías despachadas funcionarán como resguardos de las de procedencia, controlarán documentación, verificarán si bultos presentan signos que hagan sospechar substitución del contenido.

URUGUAY

ARRENDAMIENTO DE BARCOS REQUISADOS

MONTEVIDEO, 14.—El gobierno aun no ha recibido la respuesta de la Emergency Fleet Corporation, arrendataria de barcos alemanes requisados, y con resolución de la comisión especial sobre algunas observaciones, el contrato será firmado.

BRASIL

LLEGA UN DELEGADO PORTUGUES

RIO DE JANEIRO, 13.—Llegó a bordo del vapor inglés [illegible] el capitán Freyre, delegado de la cruz roja portuguesa. La Pro patria portuguesa lo halagará.

LA ESCUADRILLA A EUROPA

Pronto zarpará la escuadrilla brasilera que va a Europa a colaborar a las escuadras aliadas en los mares del viejo mundo.

PERU

AZUCAR PARA CHILE

LIMA, 14.—El transporte guerra chileno [illegible] volvió de Salaverry, con la carga de 800 toneladas de azucar importadas por el gobierno de Chile

Noticias de la República

(De nuestros corresponsales)

Sucre

Causó muy buena impresión la conferencia que sobre la educacion del indio leyó el señor Alfredo Guillen R.

Los diarios de la Capital aplauden la iniciativa de las distinguidas señoras Agor Reyes de Gutiérrez Guerra, quien prepara una fiesta en el Club Social en celebración del 25 de Mayo, y destinada a conseguir fondos por la Sociedad Protectora de Pobres.

El presidente de la municipalidad ha dirigido esquelas a todos los directores de establecimientos escolares y presidentes de las sociedades obreras, para que contribuyan a la confección del programa de fiestas en celebración del 25 de Mayo.

Potosí

El señor Avila profesor de Literatura y Filosofía del Colegio Nacional Pichincha, ha organizado entre sus alumnos del 6° año, un concurso que versará sobre el «Resumen Histórico sobre la literatura castellana durante los comienzos del presente siglo». Esta noticia ha sido bien recibida.

Santa Cruz

El H. Ayuntamiento ha designado una nueva comisión para que levante inventario de la Biblioteca y Museo Municipales para comprobar la verdad de ciertos denuncios hechos por pérdidas de estas reparticiones.

Alcanzó bastante éxito la función biográfica que se dió en beneficio del monumento de Gabriel René Moreno.

Los fondos recolectados con este objeto ascienden hasta ahora a Bs. 477 50.

Salió un piquete de policía para capturar a una cuadrilla de malhechores que han hecho de cordillera el Centro de sus operaciones.

Beni

Riberalta.—Continúan activando los trabajos para poner a flote la lancha a vapor "María Juanita", que se hundió al efectuar la travesía de regreso del Río Orton.

La indicada lancha tenía una capacidad de 14 toneladas, y al ocurrir el siniestro, fuera de los pasajeros de abordo de los que murieron ahogados el Sr. Rafael Sigero, y tres mozos traía 1,200 arrobas de cauchú, y 1,000 astilas de leña que completaban más o menos 300 arrobas de peso excedente.

Las causas de su hundimiento no han sido satisfactoriamente explicadas, creyéndose que ocurrió el naufragio por la fuerte corriente que venció la resistencia de las máquinas y lanzó la embarcación contra una playa ocasionándole serias averías.

Venta de todas las propiedades municipales

ES PROYECTADA POR EL CONCEJAL SEÑOR DARÍO GUTIÉRREZ

Ha presentado moción escrita el señor Darío Gutiérrez, proponiendo la venta, en subasta pública de todos los bienes municipales, excepto aquellos en que funcionen, escuelas u oficinas de su dependencia. La moción ha sido pasada para su estudio e informe a las comisiones de beneficencia, constitución y régimen municipal, y hacienda

Nueva calle entre Condehuyo y avenida Montes

En la transacción propuesta por el propietario, señor Luis Guerra al Concejo Municipal, haciendo una compensación de créditos sobre la cesión de 320 metros cuadrados de aires sobre el río Choqueyapu y 84 metros de terrenos para la apertura de una calle que comunicaría la de Condehuyo y la avenida Montes, la inspección de obras públicas municipales ha informado en sentido de que el proponente deposite 3.800 Bs. al tiempo de suscribirse la escritura.

Los ediles han aprobado ese informe y podemos anunciar al público que es seguro que se proceda a la apertura de esa nueva calle.

VIDA SOCIAL

…or José R. Estenssoro

…omunicaciones que hemos recibido de …udad de Tarija, nos hacen saber que el …tor José R. Estenssoro, ha fijado el día … el presente, la fecha de su regreso a …Paz.

El doctor Estenssoro volverá por Bue… Aires, donde permanecerá una corta …porada.

…honor del poeta Reynolds

El Círculo de Bellas Artes, ha resuelto …lizar la velada en honor del poeta don …gorio Reynolds, el día lunes 27. en su …pio local, pues que los números del …grama están a cargo de distinguidos …stas y socios del Círculo.

…nferencia en la Universidad Popular

Esta noche a horas 8 p. m., tendrá lu… en la «Universidad Popular», una inte…sante conferencia del profesor señor …uardo Belmont V. sobre la «organiza…n de sociedades cooperativas para obre…»

Dado lo interesante del tema y la pre…ración del conferenciante es de esperar …e el local de la Universidad será honra… por numeroso y selecto auditorio.

…mpleaños

Con motivo de haber cumplido ayer …os el coronel Carlos Núñez del Prado, je… de edecanes de S. E. y director del Cole… Militar, estuvieron a felicitarlo en su …a habitación, distinguidas personas de …estra sociedad y una comisión de ca…des.

…fermos

Un tanto restablecida de su enfermedad …encuentra la señora Olga Muñoz de …nier.

—Delicada de salud está la señora Ca…illa de Michel.

—El señor Juan Capriles se halla con …a salud bastante quebrantada.

—Igualmente el señor José Antonio …artmann.

Viajeros

Preparan viaje a Oruro donde fijarán …u residencia, los esposos Santelices-Muños.

—Se ausentará a Chulumani la señora María de Alcazar en compañía de su hijo Luis.

En EL IDEAL

En este concurrido bar, los conciertos nocturnos, desarrollados por lucida orques…a, alcanzan el mejor éxito.

La calumnia

He visto hombres de una perversidad incalificable, cuya ocupación es ir deshonrando la belleza, la inocencia, la niñez, el amor; y he sentido en mi alma tal repugnancia, tal decaimiento y melancolía, como en la defección de un convaleciente. Mas, luego uno a uno les fuí diciendo:—Hombre: no seas infame!. Yo no quiero, no puedo ni debo creer: mi espíritu se revela. No seas, pues, vil. Habla mal de quien te pueda responder con un bofetón y, a tu vez, puedas tú—si eres hombre—defenderte: pero es inicuamente cobarde atacar con la palabra insidiosa a la belleza, al amor, a la mujer que no tiene más defensa que la tristeza de su honor ultrajado......

La oración al sol

Días enteros estuve mirando el sol, absorto en el prodigio de la luz, y me ha sido tan insuficiente la explicación de ello mediante las leyes físicas y químicas, que luego héme hundido—siempre envuelto en luz—en las razones ultracósmicas, más allá de la inteligencia.

Y así, siguiendo como un girasol al sol, de oriente a ocaso, día a día, mudo en la mudez nirvánica de mi espíritu, elevé mi oración al sol.

Calibán.

Como se portaron los alumnos del Colegio Nacional Ayacucho

El señor Posnansky rectifica ciertas informaciones

Rectificando cierta información dada por un diario local denunciando la mala conducta observada por los alumnos del Colegio Nacional, en la excursión a las Ruinas de Tiahuanacu, el señor Arturo Posnansky que viajó con ellos a fin de hacerles algunas explicaciones sobre prehistoria y arqueología, ha dirigídole a los señores profesores que excursionaron con los alumnos la esquela que a continuación publicamos.

«Instituto «Tihuanacu de Antropología, Setnología y Prehistoria.—Ciudad a 14 de mayo de 1918.—Señores Belisario E. Illanes y José María Salinas.—Presente.—Con extrañeza he leído en un número del «Hombre Libre», un párrafo de crónica en que se asegura que algunos alumnos del Colegio Nacional que hicieron excursión el día sábado a las prehistóricas ruinas de Tihuanacu, han hecho gala de indiciplina faltando a sus profesores, dando lugar a incidentes poco agradables.—Yo que fuí acompañando a dichos alumnos, puedo asegurar que éstos, se han portado con toda corrección y circunspección del caso.—Sin mas soy de UU. afmo. servidor suyo.—(Firmado).—*Arturo Posnasky*.

Siguen los atentados policiarios en Tarija

Al muera el Presidente de la República se infunde el terror!

El nombramiento de don Cesar Salinas

Cataldi en acción!!

Creíamos que con la enérgica actitud asumida por el Supremo Gobierno, los atentados policiarios hubiesen cesado en la pacífica ciudad de Tarija. Informaciones telegráficas que hemos recibido ayer, nos hacen conocer que esa situación anormal continúa desde el día en que se supo en aquella ciudad la destitución de las malas autoridades.

Se impone que el Gobierno, completando su obra de higienización, tome de inmediato sus determinaciones para llevar a la ciudad de Tarija, tanto la fé en sus sanas medidas, como una prueba más de que está dispuesto a castigar a los malos funcionarios. En la noticia que publicamos a continuación, se vé que la zozobra que hoy hace su nido en Tarija es la consecuencia de las temeridades que noche a noche cometen algunos empleados públicos, quienes encabezando turbas embriagadas, recorren las calles y al muera el Presidente de la República, disparan tiros de revólver infundiendo el pánico en toda la población.

En los mismos partes se verá que en Tarija, sólo se pide que la nueva planta de empleados sea hecha una vez posesionado de su cargo el prefecto titular, doctor César Salinas, pues conocida como es la prevención del senador Trigo Achá, se teme que éste influya en el Prefecto accidental, para que se nombre a funcionarios que pertenezcan a su camarilla quedando así burlado el pensamiento del Ejecutivo.

He aquí los telegramas recibidos ayer tarde:

«FIGARO.—La Paz.—Si bien ha renacido la confianza en el pueblo con la acertada resolución adoptada por el Gobierno y que ha sido recibida con entusiasmo y júbilo, habiéndose embanderado la población el día que se conocía la noticia, se espera que las nuevas autoridades sean nombradas recien una vez llegado a esta ciudad don César Salinas, prefecto titular. Se teme que don Adolfo Trigo Achá, haga influencias al prefecto accidental don Demetrio Salas Mallo, y consiga que sean nombrados todos los de su camarilla continuando así la situación de antes y quizás peor. Toma mayor importancia este recelo, si se tiene en cuenta que noche a noche, desde el momento en que se supo la noticia de destitución, los siguientes empleados: Luis Reyes, Cataldi, García, Padilla, Antequera y otros empleados de policía; Carlos León Arenas, Subprefecto del Cercado; Pedro Vacaflor, empleado de la prefectura; Manuel Urenda, profesor del Colegio Nacional; recorren las calles de la ciudad y al muera el Presidente de la República y el Ministro Zamora, descargan sus revólveres y a cuanto ciudadano indefenso encuentran a su paso le propinan una formidable paliza. Todo esto hace presumir que la situación quizás será la misma de antes, pues que el nuevo prefecto Salas Mallo, no toma ninguna medida contra tan temerarios ciudadanos. Ha sido recibido con regocijo el nombramiento de don César Salinas, se le prepara una gran recepción como prueba de simpatías y se espera mucho de su labor prefectural, dados sus conocidos antecedentes.

Don Hugo D'Arlach, ha desaparecido de la ciudad, hacen algunos días, antes del escrutinio general y se cree que ha viajado con destino a La Paz.—Corresponsal.

He ahí las noticias que hemos recibido, y que las llevamos a conocimiento del Supremo Gobierno, confiados en que hará sentir su salvadora acción contra aquellos funcionarios, que del cargo han hecho un puesto de matonaje.

La velada en honor de Gregorio Reynolds

Sera en el Círculo de Bellas Artes

La sección literaria del Círculo de Bellas artes, solidariamente con la Sección Musical, han acordado que la velada en honor de Gregorio Reynolds, nuestro grande y laureado poeta, se realice en el Círculo de Bellas Artes el día lunes veintisiete de los corrientes.

Podemos ya anunciar los siguientes números: en la parte literaria lo colaborarán Alcides Arguedas, José Eduardo Guerra, Juan Francisco Bedregal, Juan Capriles, Manuel María Muñoz, Abel Alarcón, Raúl Jaimes Freyre; Federico More. En cuanto a la parte musical, bástenos decir que ofrecerá cinco números la orquesta del Círculo que dirige el Maestro Samsó.

El señor don Adán Sanchez, organizador de la próxima velada de turno en el Círculo, la ha postergado gentilmente para que lleve preferencia la que el arte ofrece a Reynolds y en la que están fraternalmente representados todos los elementos del Círculo de Bellas Artes.

En cuanto a la brillantez que darán a la velada distinguidas señoras y señoritas, reservamos la noticia, para que sea más grata.

De Samuel Zenteno A.

Lo que piensa de nosotros un sabio norteamericano

Recordando una entrevista con el sociólogo norteamericano Ross

III

Nuestra organización social se basa sobre prejuicios aristocráticos y de casta

(Continuación).

El segundo defecto que dice haber descubierto Mr. Ross es la subsistencia del espíritu aristocrático y del régimen de castas que se mantiene, a su juicio, en gran parte de la América, a pesar de que todos estos países dicen ser en sus Constituciones repúblicas democráticas e igualitarias.

Y presenta como prueba irrecusable de dicho defecto la organización del trabajo agrícola, que hace del desgraciado colono o inquilino un verdadero esclavo, sometido a la misma servidumbre con que fué oprimida en otro tiempo la población indígena bajo el férreo tacón de los conquistadores.

Mientras el distinguido sociólogo estigmatizaba con frases severas esta lacra social, nuestra imaginación volaba hacia las fincas, estancias, cocales y siringales de nuestro país, donde la triste figura del indio agobiado y encorbado bajo el peso de la más inhumana de las servidumbres, aparece como una protesta contra un régimen agrícola que es la peor vergüenza de nuestra civilización.

Allá veíamos el cuadro que presenta nuestro colono. Obligado a trabajar tantos días de la semana en el campo de un patrón por un salario de diez a veinte centavos diarios. Recibiendo en cambio un pequeño espacio de terreno donde levanta su casa y cultiva algunas hortalizas.

Como esas miserables ganancias no le alcanzan para satisfacer las necesidades de su familia tiene que endeudarse con su señor por préstamos de dinero o artículos que le suministra. Siéndole en adelante imposible desprenderse en su deuda y no permitiéndole la ley dejar la hacienda, en este caso, queda el labrador virtualmente reducido a la condición de siervo por toda su vida.

¡Y que cuadro más inhumano que el que ofrece el pobre pongo y el infeliz cargador! Estólidos y sombríos como pequeños asnos, se les ve bajar y subir por las calles con su carga a la espalda. Aquí niños de 7 a 10 años ya llevan sobre los hombros, prematuramente encorvados, un saco de ladrillos o un montón de tejas tan pesado como ellos.

Allá una mujer doblada bajo el peso de su fardo, sostiene al mismo tiempo a su hijo en el pecho y pronto va a ser madre otra vez.

Ante estos cuadros y ante el contraste que ellos presentan con la arrogancia y la despreocupación de las clases superiores, es preciso reconocer que nuestra actual organización social hace de la raza indígena una casta, lo cual impide la formación de una clase de pequeños agricultores, que sería uno de los factores seguros de nuestro progreso.

Nos falta pues, espíritu de solidaridad. No amamos a las clases inferiores. No nos preocupamos lo suficiente de los remedios que es preciso poner en práctica para hacer de aquellas un pueblo altivo, laborioso y satisfecho de sí mismo. Por eso encontramos justificado este segundo cargo de Mr Ross.

IV

El ausentismo

El ausentismo o sea la preferencia que muestran los agricultores terratenientes por la vida de las ciudades a la de los campos, es otro fenómeno social que ha llamado la atención de Mr. Ross.

Semejante defecto, aunque no constituye todavía en nuestro país una característica nacional como es en Chile, debe, sin embargo, ser presentado a nuestros compatriotas como un mal social muy grande, porque en el país donde las propiedades son explotadas por ausentes que viven en sus campos solo dos o tres meses del año, el producto de las tierras va, no a sostener una vida rural floreciente, sino a mantener una ambiciosa casa en alguna ciudad o una mansión recargada de lujo en la capital de algún país extranjero. Los campos carecen de buenos caminos; falta un adecuado sistema tributario para mantenerlos y de ese modo la vida urbana arruina a la *gentry* rural, de la misma manera como París y Versalles arruinaron con sus placeres enervantes a la nobleza feudal de Francia.

(Continuará)

El cofre del maestro de la juventud

El pasado abril nuestros círculos recibieron un impulso de agitación. A las horas de charla, en corrillos, los estudiantes que casi siempre no habemos temas de algún valor para discutirlos, tuvimos uno magno.

Al calor del sol, a la sombra de algún árbol, o andando calles, podía verse grupos de gente moza empeñados en conversación muy sostenida y al parecer demasiado interesante. Y no sólo parecía. Era una realidad preñada de interés y de afectos.

Eran el interés, el loco entusiasmo y los afectos entrañables que se suscitaron en el alma de nosotros, imberbes montañeses y rudos serranos, que vivimos refugiados en nuestras pobres casas de la Universidad.

Los estudiantes de la Ciudad colgaron sus cartapacios inflados de apatía y desdén en las nubes. Y aquello que se les había anunciado, llegó. Era don Daniel Sánchez Bustamante quien enviaba, al alistarse en la lid democrática últimamente habida, un librito precioso. Es un cofre antiguo; es decir, tiene el encanto de las talladuras sencillas y la finura y fragancia de la madera de los Yungas. En el tesoro contenido por el cofre hay maravillas. Capítulos enérgicos y claros como un pedazo de cristal de roca; ramilletes de ideas impregnadas de sinceridad y amarrados con lazos de optimismo prudente y sereno; brilla de entre el conjunto un escalpelo...... Y yo, urgando más—atraído por lo raro del tesoro—encontréme con una lamparilla. Está apagada y el Maestro que nos donara el cofre y su contenido había puesto en ella una inscripción: «Envío a la juventud»

Este mi descubrimiento, pasando horas y días, llegaron a hacerlo otros buscadores. Y cuando todos nos comunicamos la buena del hallazgo, hubo en nuestras almas de primavera toda suerte de alegrías, elevación de corazones y estremecimientos de orgullo.

Nosotros, diablos y tunos estudiantes, sólo sabíamos de miradas de caudillo o casique de los que se adelantaron por el camino; nosotros estudiantes desesperanzados y obscuros, únicamente teníamos de los *mentores* gestos de mal disimulado desprecio y de olvido injusto.

Y en un día de nuestra vida vegetativa, en un día gris como todos los que vivimos, la Universidad se agitó inusitadamente. La *colmena* estudiantil recibió un rayo de sol y nosotros los zánganos despertamos de nuestra vida que no es vida......

Y don Daniel, que en esos días rehusó por el momento el título de Maestro que le ofrecimos, bajó de su peñón, de aquel su retiro de la Montaña y nos habló:

—*Reina una honda, una amarga, una indecible desilucion patriótica ...*

Y entregándonos el envío de ese cofre boliviano, hablando de los problemas políticos y sociales del país a todos los hijos de la República, se acordó de nosotros y nos presentó ante las gentes, diciendo: La juventud de mi patria es mi predilección, es «tranquila y serena, como un escuadrón griego, cae sobre la miseria y la convierte dulcemente en ilusión............Leo en su mirada profunda un anhelo y un impulso, desea la ciencia como anhelo, y siente el deber y el patriotismo como las fuerzas primordiales de su alma».

Y esto que dijo, llegónos al alma y esos días si nos hubieran visto los que nos calumnian y desprecian habrían murmurado:—Estos ¡que siempre van borrachos......Pero era embriaguez de alegría y de sano orgullo. No era ¡reacción de alcohol.

Y estas líneas ven la luz recien. No convenían antes de ahora.

El maestro ha vuelto a su rincón de la montaña y los estudiantes que presentamos a la juventud, queremos que allí lleguen los ecos de nuestra gratitud.

Que sepa que cada uno de nosotros conserva su envío y que en sus ratos de vigilia, cuando el espíritu va a rendirse acudiremos a lo que él tiene de bondad y de espíritu enérgico. Que cuidaremos de que fructifique la simiente que—al viento y a manos llenas—hechó en los surcos abiertos con trabajo, venciendo la agresiva dureza de la peña andina.

Y ahora, vamos a ofrecerle la dirección de nuestras jornadas. Esta vez será nuestro maestro. Aceptándonos el sencillo homenaje habrá sembrado mucho más de lo que tiene hasta ahora.

Eugenio Zamonor.

Nombramientos

Se han extendido los siguientes nombramientos:

Nestor Zamora, dentista escolar de los establecimientos fiscales de instrucción del distrito de Tarija.

Roque Rivera, preceptor interino de la escuela fiscal de Huancané del distrito de La Paz.

Adolfo Boso Fantsen, auxiliar de la secretaría del rectorado de Oruro.

Nombramientos judiciales

El ministerio de Justicia, ha expedido hoy títulos de secretario de cámara de la corte superior del distrito de Oruro en favor de Abel Ascarrunz Peláez y alcaide de la cárcel de Challapata en favor de Rafael Calderón.

Oficina de vacunaciones

Esta repartición ha elevado al ministerio de gobierno, la cuenta relativa a los fondos que recibió en el mes de agosto del tesoro nacional, para la adquisición de desinfectantes, habiéndola aprobado el indicado ministerio, por la suma de Bs. 100 10 a que asciende.

Canje de papel sellado y timbres

En la solicitud de Jacobo Backus, administrador general de The Antofagasta (Chili) and Bolivia Railway C°, relativo al canje de papel sellado y timbres de transacción, con papeles de pólizas; el ministerio de hacienda ha resuelto no haber lugar a ordenarse el canje de valores que se solicita.

Se explica la excusa del Banco Mercantil a suscribirse al empréstito Municipal

El H. Concejo Municipal ha recibido una nota del Gerente del Banco de Patiño en la que se le avisa la imposibilidad en que se encuentra esa Casa Bancaria para hacer ninguna gestión acerca del empréstito de 400,000 Bs. destinados a la construcción de los trabajos de los hospitales de Miraflores, por tener mucha labor al tener que efectuar balance del primer semestre del año.

Circular a los rectores

El ministro de instrucción pública, con el fin de que tomen nota los rectores de universidades en la república y se lleve a conocimiento de los interesados por medio de la prensa, ha enviado una circular, de la siguiente resolución suprema:

«Ministerio de Instrucción y Agricultura.—La Paz, 9 de mayo de 1918.—Vistas las solicitudes de los alumnos del instituto normal superior, Carlos Montellano y Zacarías Monje O., pidiendo sus pases, el primero de una sección a otra del mismo establecimiento y el segundo a la facultad de derecho de esta universidad; Considerando: que dicho instituto y la escuela normal de Sucre, son planteles destinados a la formación de profesores y preceptores, respectivamente, mediante pensiones proporcionadas por el supremo gobierno; que en consecuencia, los agraciados deben seguir sus estudios con toda laboriosidad y sin interrupciones, a fin de colmar las esperanzas de la sociedad y los poderes públicos tienen cifradas en ellos: que por tanto, el abandono voluntario de sus cursos, secciones o establecimientos, defraudaría esas esperanzas y daría lugar a que los estudios ya empezados resulten inútiles y estériles, con la consiguiente pérdida de gastos económicos, esfuerzos y tiempo, lo que es preciso evitar de un modo severo; *con carácter general*, se resuelve: prohíbese a los alumnos becados del instituto normal superior y la escuela normal de Sucre, su «pase» voluntario a otro plantel distinto: y en lo que respecta a los primeros, la prohibición de dicho pase se hace extensiva aun dentro de las secciones del mismo establecimiento; debiendo dichos alumnos agraciados con pensiones, proseguir los estudios que comenzaron hasta su término final, con toda regularidad y contracción.—Regístrese, circúlese y archívese. GUTIÉRREZ GUERRA.—C SANJINÉS T.»

Que trascribo a usted para su conocimiento, recomendándosele se sirva tomar nota de su tenor y hacerla publicar en los periódicos de ese distrito.

Atento servidor.—

Claudio Sanjinés T

El célebre proceso del General Pando

El intérprete Zegarra renuncia por los ataques de la prensa opositora

Informe del Cónsul de Bolivia sobre Héctor Viscarra Collao

Informe de los médicos psiquiatros sobre el sordo-mudo

Bajo la presidencia del Juez 1° de Partido doctor Benjamín Hennings, y con la concurrencia del señor Fiscal de Partido doctor Luis Francisco Valle, se instaló la audiencia a horas 1 p. m. Están también presentes los acusados, con su defensor doctor Velasco, y la parte civil sin su defensor.

Señor Juez.—Antes de dar lectura al acta, escribano de diligencias que manifieste cuáles son los motivos que le han inducido a hacer renuncia del cargo de intérprete, renuncia que se ha dicho existir por los diversos órganos de prensa.

Escribano.—Cuando fuí a llamarlo al señor Secretario del Juzgado 2° de Partido doctor Molina, el que se excusó, como lo manifesté al tribunal y se suspendió la audiencia, y ya cuando nos retirábamos, y al llegar a la esquina, se presentó el señor Molina, y de allí dimos media vuelta y se instaló la audiencia.—De este hecho la prensa me censuró y me inculpó sin tener yo motivo de responsabilidad.—Posteriormente, cuando la declaración de la María Lima, yo hice las traducciones con la verdad y certeza con que habló aquella; más, la prensa opositora me ha atribuído parcialidad y me ha dicho que he tergiversado las contestaciones de esa testigo.—Por esas versiones, que para mí son verdaderas injurias, es que he presentado mi renuncia, y por ello insisto en mi renuncia.—Si bien la traducción del aymará al castellano es difícil, debo manifestar, que he nacido en la puna, y como tal poseo ese dialecto con relativa perfección, y en los largos años que he acompañado al juzgado, siempre he hecho las veces de intérprete y jamás se me ha tildado de mala traducción, ni me [illegible] de haber alterado la verdad.—Las [illegible] apreciaciones me han insultado y por eso me he quejado a la prensa e insisto en mi renuncia.

Señor Juez.—En consideración.

Doctor Velasco.—La prensa no forma parte del tribunal, y ella no siempre dice la realidad de los hechos.—El intérprete Zegarra ha traducido fielmente tal como la Lima ha declarado, y no sólo en esa traducción, sino en todas las demas declaraciones. Yo poseo el aymará, y al haber advertido cualquier variación, la hubiera reclamado pero no ha habido variación ninguna.—Algo más, todo el público comprende el aymará los miembros del tribunal tambien lo poseen con perfección relativa, y nadie ha hecho observación alguna a la traducción del intérprete. En consecuencia, debe desestimarse la renuncia.

Sr. Fiscal.—Los miembros del tribunal son los únicos que deben hacer las rectificaciones y reclamaciones correspondientes, y hasta la fecha no se ha producido ninguna de parte de ellos con relación a las traducciones del intérprete. La prensa no forma parte del tribunal, y no debe tenerse en cuenta sus apreciaciones; debiendo, en consecuencia, desestimarse la renuncia, dejándose constancia de que el Escribano de Diligencias procede con corrección.

Sr. Juez.—Con lo requerido por el Sr. Fiscal, se declara no aceptarse la renuncia formulada por el intérprete, y se deja constancia de que, el personal del juzgado, posee el aymará, y, en esta virtud, jamas ha notado ninguna alteración en la traducción de las declaraciones de los testigos y acusados que no poseen el castellano, sino que, por el contrario, las versiones del intérprete Zegarra han sido correctas en todas las audiencias.

Acta.—Se da lectura al acta correspondiente a la audiencia del día 24 de abril del presente año.

Sr. Juez.—En consideración de la Sala.

Sr. Fiscal.—Se ha deslizado una pequeña alteración de posesiones; en lo relativo a que el expediente haya ido de una a otra oficina dícese en el total que el proceso fué de la oficina del Fiscal del distrito, en vez de en la oficina del fiscal de distritos.

Dr. Velasco.—Al final del acta se consignan la resolución que el señor juez expidió respecto de la solicitud del acusado Jáuregui, pero ello está incompleto, pues se ordenó al mismo tiempo, la francatura de los respectivos testimonios.

Sr. Juez.—Efectivamente se ordenó en esa forma. Además en lo relativo a la declaración del testigo Manuel B. Arteaga, se dice que este había tenido la entrevista en su oficina, cuando el testigo ha dicho que fué en la esquina de la plaza, frontera a la prefectura; que entonces le dijo aquello de que sentían mucho frío y que el llegando a Achocalla no había sentido, sino en el lugar del panteon. Con las rectificaciones indicadas, se da por aprobada el acta leído.

—Se da lectura al acta correspondiente a la audiencia del día 26 de Abril la misma que fué aprobada sin ninguna observación.

—Se da lectura al acta correspondiente a la audiencia del 29 de abril.

Sr. Fiscal. Por tercera vez he de insinuar al señor presidente del tribunal, que se tome nota exacta de lo que dije en audiencias anteriores, con relación al rol que juega la parte civil en esta clase de juicios, que fué lo siguiente: La parte civil, en cuanto a la penalidad, no tiene representación alguna, como lo preceptua el artículo 302 del Procedimiento Criminal, pudiendo ella gestionar, apelar y decir de nulidad, tan solo sobre la parte que dañan sus intereses civiles, conforme a lo dispuesto por el artículo 288 del citado Procedimiento.

Sr. Juez.—Con la rectificación insinuada por el señor fiscal, se da por aprobada el acta que se ha leído. En la pasada audiencia, se ha resuelto escuchar la lectura del informe de los peritos señor Froilán Rivera y Juan B. Illanes; si están presentes, se procederá a la lectura de ese documento.

—El escribano de diligencias informa que no están presentes.

Sr. Juez.—Entonces se ha de dar lectura a los demás documentos que se encuentran en Secretaría, a efecto de dárseles la tramitación correspondiente.

—El señor Secretario da lectura al oficio dirigido por el Consul de Bolivia en Arica por el que se comunica al presidente del tribunal que de las diversas gestiones realizadas para saber el paradero de Hector Viscarra Collao, se había averiguado que hasta fines de diciembre estuvo trabajando en los minerales de Choquelimpie, y que se cree que, actualmente, se encuentre en las oficinas salitreras de Tarapacá.

Sr. Juez.—Arrímese a sus antecedentes, y contéstese este oficio, insinuando al señor Cónsul continúe con sus gestiones, a fin de averiguar de manera severa respecto de la vida y del paradero de Hector Collao.

—Se da lectura a varios otros documentos presentados por Luis Viscarra Collao, hermano de Hector Viscarra C., tales como certificado expedido por el actuario del Juzgado de Instrucción de Corocoro, respecto de que en el mes de junio del pasado año de 1917, se inició por el señor Sosal un juicio criminal contra el citado Hector Viscarra C., por varios delitos, como a empleado de la mina Pizaqueri; a las declaraciones producidas en el mismo Juzgado de Instrucción de Corocoro, por los testigos Miguel Quisbert, Benita Verástegui, Daría Ruelas y Agustina v. de Pando, que comprueban haber estado Hector Viscarra en aquel mineral de Pizaqueri, en el mes de junio y principios de julio, y que tomó la dirección de Charaña, para huir de las persecuciones por la cuestión de la mina. Se lee igualmente las declaraciones recibidas en el Consulado de Iquique, por el canciller, de varios testigos, que aseguran haber visto al citado Viscarra en aquel puerto en el mes de abril, muy mal trajeado, en demanda de trabajo, y que todos le aconsejaron que lo fuera a buscar a la pampa, es decir a las oficinas salitreras; también se lee la solicitud de Luis Viscarra Collao ante el presidente del tribunal, por la que se apersona y presenta todos estos documentos, para comprobar que su hermano vive, y que ninguna participación tiene en el asesinato del mayor general José Manuel Pando.

Juez.—Arrímese a sus antecedentes, para el momento oportuno.

Dr. Velasco.—Por los documentos que acaban de leerse, y especialmente por las declaraciones producidas tanto en la ciudad de Corocoro, como en la ciudad de Iquique (Chile), se ve pues que otra vez han sido desmentido los señores Pando, con relación a una de sus afirmaciones, que hicieron en pasadas audiencias; todas ellas han resultado por completamente falsas. Han dicho que Hector Viscarra Collao había desaparecido, porque el general Pando, en acto de legítima defensa, le había disparado un tiro de revólver el día 15 de junio; ahora se ha comprobado que Viscarra existe y que se encuentra en las salitreras de Tarapacá en busca de trabajo, ese mismo día 15 de junio estaba en la mina de Pazacari, jurisdicción de Corocoro, oponiéndose a un embargo que quería hacer de algunos materiales José Sosal; las testigos Benita Vargas, Daría Ruela y Agustina v. de Prado, han declarado que han visto a Viscarra Collao en los primeros días de julio y que aún buscó albergue donde una de ellas, para escapar de las persecuciones de que era objeto por su actuación en la cita mina. Todo esto demuestra que las aseveraciones de los señores Pando son desprovistas de verdad, y, como a consecuencia de ellas se había determinado la busca y el comparendo del citado Hector Viscarra Collao, pido al señor juez que se sirva declarar que no haya motivo para continuar esas diligencias, una vez que se sabe que Viscarra Callao que está vivo, pues me parece inútil que se provea a su venida.

Sr. Fiscal.—Conviene anotar todas las gestiones para obtener el comparendo del referido Viscarra Collao, y, en tal sentido, el señor Juez debe mantener su anterior resolución, a efecto de que prosigan esas gestiones.

Sr. Juez.—Con lo requerido por el Sr. Fiscal, se declara subsistente la resolución por la que se determinó hacerse las respectivas gestiones para averiguar el paradero de Héctor Viscarra Collao; y, a este efecto, se dirigirá oficio al señor Cónsul de Arica y a los demas Cónsules del Pacífico, para que hagan las averiguaciones respectivas; el Presidente del Tribunal hará las correspondientes gestiones para proveer de todos los medios y facilidades para que sea trasladado a esta ciudad el citado Viscarra.—El señor Secretario se servirá dar lectura al informe de los Médicos designados para reconocer al sordo-mudo Pablo Fernández.

—El señor Secretario da lectura al referido informe suscrito por los doctores Arturo Ballivián Otero y Néstor M. Salcedo Villazón, informe que concluye expresando: que la sordo-mudez es solo un defecto físico, que no afecta a las funciones cerebrales, en el caso concreto examinado, y que, por consecuencia, Pablo Fernández es individuo normal y responsable de sus actos.

(Continuará)

Resolución del ministerio de hacienda

El ministerio de hacienda, en vista del memorial presentado por Fenelón Eguino, reclamando el pago de la cuenta que le corresponde como a heredero de Serapio Eguino, ordenó al Tesoro Nacional efectúe el pago que se reclama, los bonos de la deuda interna por valor de Bs. 219.20 y el resto en dinero efectivo.

—

Igual resolución se ha dictado en la solicitud de José Borda representante de los herederos del que fué Coronel Antonio María Velasco: a quienes el Tesoro Nacional abonará en bonos de la deuda interna la cantidad de Bs. 3 896,45 y el saldo en dinero corriente.

Desordenada dirección de la guerra

Sobre la desordenada dirección inglesa de la guerra en Asia, el «Times» dice en un artículo del coronel Repington:

«Hemos utilizado mal nuestras fuerzas con enviar tantas tropas a lejanos países y por haber allí asumido la ofensiva en vez de permanecer a la ofensiva. Es preciso que sin demora meditemos otra vez sobre estas distintas operaciones. De nada nos sirven las conquistas de Jerusalén y Bagdad si no optenemos éxitos en los frentes principales. Con esto se demuestra que la crítica profesional inglesa no se equivoca ni engaña por éxitos de Mesopotamia y Palestina, sino que se preocupa de ello, coincidiendo con el criterio hermano-turco de que es en los campos de batalla europeos donde se decidirá la suerte de los territorios orientales.»

El hecho de publicar el «Times» tan severa crítica, prueba que la agitación política que las autoridades inglesas pretendían hacer con la ocupación de Bagdad y Jerusalén no tiene éxito en vista de la situación cada vez más grave en los frentes europeos y que impide el que los ingleses puedan desarrollar su poder militar en Asia».

La sesión municipal de ayer

Damos un resumen de lo aprobado en sesión de ayer por los H. H. Concejales:

NOMBRAMIENTOS

Se ha aprobado los siguientes:

Juan P. Navarro, Auxilar de Contabilidad en el tesoro Municipal.

María Luisa Idiaquez, profesora de labores en la escuela mixta de la zona norte.

AUTORIZACIONES

Se han aprobado las siguientes:

Al presidente del Concejo Municipal para que ordene la inmediata colocación de 24 focos de luz eléctrica en las nuevas calles de Challapampa y a los inspectores de obras públicas y tranvías para que se pongan de acuerdo con la empresa a fin de [illegible] la colocación de los cambios del tranvía urbano, según se tiene conocimiento la empresa concesionaria ha de-

Han sido aprobados para su vigencia los presupuestos municipales de todas las Juntas dependientes del Concejo, debiendo ser devueltos a sus destinos a la brevedad posible.

ORDEN DEL DÍA

Se ha fijado como orden del día para la próxima sesión la discusión del patrón de patentes municipales del presente año.

Los productos y medicinas

MARCA "INCO"

DE LA INTERNACIONAL DRUG CO.

Son los mejores

CURAN Y TONIFICAN A UD.

Las siguientes son las preparaciones elaboradas por esta gran compañía:

Remedio contra el paludismo
Loción para la dentición
Bálsamo catarral
Pastillas de carbón vejetal
Timol líquido antiséptico
Remedio para la diarrea
Jarabe laxante para niños
Pomada carbólica con hamamelis
Elixir de los cinco bromuros
Remedio para la garganta

Crema líquida de almendras
Ungüento para almorranas
Emulsión de aceite de hígado de bacalao
Vino de aceite de hígado de bacalao
Jarabe de higos y sen
Bálsamo analgésico
Elixir asmático
Pastillas para la dispepsia
Remedio para dolores internos
Jarabe de hipofosfitos

Píldoras nervotónicas
Píldoras para los riñones
Remedio para el reumatismo
Jarabe expectorante
Compuesto de viburno
Ungüento de mentol
Pomada de árnica y hamamelis
Pastillas para el dolor de cabeza
Píldoras para el hígado
Perlas de sándalo

Perlas de creosota é hígado de bacalao
Perlas de laxo compuestas
Perlas de esencia de trementina
Cápsulas de salol compuestas
Cápaulas de copaiba y cubeda
Cápsulas de aceite de sándalo puro
Remedio para callos y juanetes
Vino hierro tónico
Jabón de brea

Jabon de bórico
Jabon sublimado corrosivo
Jabon sulfuroso
Jabon lenificado
Linimento blanco
Jarabe intestinal para lombrices
Compuesto de Zarzaparrilla
Tónico pulmonar
Remedio pulmonático

De venta en las principales boticas y farmacias

UNICOS INTRODUCTORES

W. R. Grace y Co.--La Paz--Bolivia.

Fundición y Maestranza "Nacional"

ENGELHARD & CO.

LA PAZ.--BOLIVIA

Casilla No. 437 Telegramas: EXACTOS. Código: A B C 5a. edición.

MAESTRANZA: Calle Chuquisaca 197 Teléfono 221.

FUNDICION: Pura-Pura. Teléfono 161.

Construcciones de maquinarias mineras é industriales, y construcciones en general de toda clase.

Fundición de cualquier clase de máquinas.

Fundición de bronce. Fundicion de fierro. Fundicion de acero.

Compramos: Fierro, bronce, etc., etc., de toda clase, Wolfram de buena ley.

Vendemos: Metal antifricción.

CIA. DE ANUNCIOS ELECTRICOS

101.--AYACUCHO.--101

Dirección telegrafica "ELECTRIrOS"

LA PAZ.--BOLIVIA

Sección informaciones y encargos:

Para comodidad de las personas residentes en el interior de la República hemos establecido esta Sección de informociones y de encargos que tiene por objeto el suministrar cuanta referencia se nos pida sobre toda clase de artículos y productos del país y extrangeros.

Es cosa bien sabida que la mayor parte de los establecimientos comerciales e industriales de capitales de departamentos y provincias carecen de muchos artículos y productos de indispensable para la vida y el buen confort. En atención a esta gran verdad, no hemos vacilado en establecer la Sección que anunciamos y que, dadas las facilidades que ofrece ha de merecer, seguramente, la aceptación y el apoyo del público y del comercio en general.

Cuando una persona residente en cualquier punto del interior necesite saber cuanto cuesta un artículo o producto, por más insignificante que sea tendrá más trabajo que el escribirnos, sin remitirnos ninguna comisión, y a vuelta de correo recibirá las informaciones que nos pida.

Por nuestro conducto puede Ud. comprar y vender los artículos y productos que tenga a bien.

Escribanos, pues, y tendremos el gusto de atenderlo en todo lo que usted nos pida.

A vuelta de correo suministraremos, a la persona que lo quiera, cuantos datos necesite sobre la bondad y precio de los artículos que aparecen en la siguiente lista.

A

Acetileno y aparatos de acetileno para soldar, cortar y alumbrado.
Alcohol.
Aluminio (planchas, vajillas, lingotes).
Artefactos de Aluminio.
Armas y municiones
Artículos de arte y Novedades.
Artículos Amianto.
Automóviles y Accesorios.
Accesorios para barbería.
Artículos de Chocolate y Cacao.
Artefactos o Ornamentos para Iglesias.
Aparatos Eléctricos.
Artefactos esmaltados.
Arneses artículos de talabartería.
Aparatos de Calefacción.
Artículos de marfil.
Artículos Japoneses.
Aceites lubricantes.
Artículos de metal.
Agujas.
Aceites.
Arroz.
Artículos de goma.
Artículos de seda.
Acero y artefactos de acero.
Azucar.
Aparatos para soldar y accesorios
Alambre.
Artículos de lana.
Aceite para comer.
Alfileres ordinarios y finos (de toda clase).
Alfombras y tapices.
Artículos atléticos y para deportes.
Artículos de plata para mesa y tocador.
Artículos plateados y de toda clase.
Accesorios para las mismas.
Aparatos telefónicos y materiales
Alambre para cercas.
Abonos Químicos.

B

Barrillas de madera, acero, etc,
Bicicletas.
Betun para calzado.
Botellas.
Bronce.
Botones.
Bastones
Blusas para señoras.
Barniz.
Baules y maletas.
Botones para trajes de hombres y señoras.
Botones gemelos para puños.
Boquillas y otros artículos para fumadores.
Brochas para pintar.
Bombas de mano y de vapor.
Bombillas eléctricas para alumbrado.
Brillantes legítimos y falsos, piedras de todas clases.
Bombas y aparatos para incendios.
Batería de cocina.
Bastidores de caja para cama.
Botones de presión, de todas clases, colores y tamaño

C

Calderas.
Compresoras de aire.
Camiones automóviles.
Coches para niños.
Canastas y cestos.
Colchones y colchonetas.
Camas de hierro y bastidores de muelle.
Cerveza.
Cinturones.
Correaje.
Cepillos.
Can darios.
Cemento.
Cereales
Cajas para cigarros
Carbon.
Cuellos y puños.
Colores y tintes.
Cobre, (planchas, láminas, barrillas, tubos, etc.)
Corcets.
Creosota.
Cercas.
Cristalería.
Cola.
Calcetaria.
Cámaras fotográficas y materiales
Cuero, artículos y novedades de cuero.
Clavos.
Corbatas y cuellos.
Cera parafina.
Cañería.
Capas para agua.
Cuerda y cordel.
Cera y sus manufacturas.
Calcetines de seda, hilo y algodón
Camisas de todas clases.
Carteras y portamonedas.
Carne en latas, salchichas, etc.
Cepillos para el pelo y para la ropa.
Cintas de seda.
Conservas de frutas.
Confites y dulces de todas clases.
Cerillas
Cuchillería.
Cubiertos para mesa.
Cepillos de dientes.
Cordones, bróches, y otros materiales para zapateros.
Conservas alimenticias, pastas.

D

Divisas de todas clases (para deportes clubs)
Drogas en general.
Dulces de chocolate.

E

Escobas.
Especialidades en Celuloides
Espejos de todas clases
Estufas.
Estambres.
Encajes y bordados de todas clases.

F

Flores artificiales.
Frazadas.
Fonógrafos y accesorios.
Felpa.
Ferretería en general.

G

Gabinetes para archivos.
Goma para mascar.
Gruas, Grasas.
Guantes, de seda, cabritilla, gamuza, etc.
Grapas.
Galletas de soda, galletas finas en latas y cajas.

H

Harina
Hierro y acero de todas clases
Herramientas.
Horquillas para el pelo, broches, etc.
Herramientas para carpinteria, albañileria, mecánica, etc.

I

Instrumentos agrícolas.
Instrumentos de cirujía.
Imperdibles de todas clases.
Instrumentos musicales.

J

Joyería.
Jabones de todas clases.
Juguetes.
Jabones finos y perfumados.
Joyería falsa.

K

Kimones

L

Letreros o inscripciones para anuncios.
Llantas para automóviles.
Lona y tela para toldos.
Libros.
Latón, láminas, varillas, tubos.
Ladrillos.
Loza de porcelana.
Lámparas.
Lápices.
Leche condensada.
Licores de todas clases.
Loceria esmaltada.

M

Máquinas para sumar, calcular y tabular.
Máquinas para escribir de todas marcas.
Materiales para artistas.
Materiales para panadería
Mesas para billar, bolas y accesorios, etc.
Material para construcción.
Muñecas.
Mercancías secas.
Máquinas de coser y otras.
Máquinas para hilo y refrigeradoras.
Madera.
Maquinaria.
Malta.
Metales.
Maquinaria para minería.
Motocicletas.
Muebles para oficina.
Muelles y resortes.
Manufacturas de estaño.
Manteca de cerdo.
Máquinas de lavar.
Medias para señoras, seda, hilo y algodón.
Muebles de mimbre y de bejuco.
Medicinas de todas clases.
Maquinaria agrícola.
Muebles e instrumentos para dentistas.

N

Novedades para anuncios.
Naipes.
Navajas de todas marcas.
Navajas de seguridad.

P

Productos químicos.
Pianos automáticos.
Prensas para enfardar.
Plumas.
Películas.
Pañuelos.
Pinturas.
Pijamas
Papel y sus manufacturas.
Perfumería.
Pianos
Pulimento y materiales para pulir.
Pólvora y dinamita.
Paraguas.
Pelucas.
Preservativos para madera
Plumas de acero.
Peines y peinetas de todas clases
Papelería y efectos de escritorio
Papel secante.
Papel para periódicos y para imprimir.
Prensas para cartas y prensas de todas clases.
Pastas y aguas dentífricas.
Provisiones o abarrotes de todas clases.

Q

Queso

R

Redes para el pelo.
Ropa para niños.
Relojes de todas clases.
Ropa interior, de lana, algodón y seda.
Ropa hecha para hombres y niños.

S

Sacos de yute y de algodón.
Sacos de papel.
Sábanas, almohadas y vestidura para cama.
Sopletes y abanicos para los mismos.
Soda caústica.
Sillas.
Sombreros para señoras.
Sombrerería en general.

T

Tornillos y tuercas.
Trencillas.
Tarjetas.
Tiras bordadas.
Tubos de hierro.
Termómetros y barómetros.
Toallas.
Terciopelo.
Tela de alambre.
Trajes hechos para señoras.
Tacones de goma.
Telas de algodón y de seda.
Telas de lana para trajes de señoras y caballeros.
Telas de fantasía.
Tirantes y ligas.

V

Vestidos para niñas.
Vidrio.
Viveros finos, encurtidos, dulces

Z

Zapatos y botas
Zinc y sus manufacturas.

Además, toda clase de artículos, productos o materias primas para las ciencias, artes y manufacturas de todo género.

Nos encargamos de la compra y venta de propiedades urbanas y rústicas.

Toda comunicación debe dirigirse así:

Compañía de Anuncios Eléctricos

Sección Informaciones y Encargos.- 101, Ayacucho, 101.--10, Apart. correo, 10.--La Paz.--Bolivia.